

12/11/2015

Fiscalía consigue condenar a acusado por violar y abusar de dos hermanos en Los Álamos

El fiscal Danilo Ramos consiguió condenar a un hombre de 44 años de edad por violar a un niño de 13 años y abusar sexualmente de su hermano de 9 años de edad en el domicilio del acusado, ubicado en la comuna de Los Álamos.

Luis Valdebenito Matamala, quien se desempeñaba como obrero forestal, deberá cumplir 7 años y 6 meses de presidio por los delitos cometidos en febrero de 2014 y enero de 2013, aprovechando que las víctimas acudían a su vivienda para utilizar un computador.

El fiscal Ramos destacó que el testimonio de las víctimas fue muy importante para obtener la condena del acusado en un caso que además, tiene una particularidad que lo hace más dramático aún, ya que fueron los padres quienes sorprendieron al agresor cuando ultrajaba a uno de sus hijos, y luego realizaron la denuncia.

Al momento de aplicar la pena al condenado, el tribunal consideró que tenía irreproachable conducta anterior. Asimismo, junto con el castigo de privación de libertad, los jueces dictaminaron que Luis Valdebenito debe someterse a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369